

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA	
Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medioambiental
Código de la asignatura	66714
Nombre de la asignatura	Cartografía aplicada a la resolución de problemas ambientales
Semestre de impartición	Anual
Profesores de la Asignatura	Aitor Valdeón Vélez Daniel Ballarín Ferrer
Departamento	
Áreas de Conocimiento	
1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)	
2. Adaptaciones en la metodología docente (clases <i>online</i> , videos grabados, ADD,...)	
Las clases presenciales de la asignatura habían finalizado antes del 14 de marzo de 2020	
3. Adaptaciones en la evaluación	
<p><b>Primera convocatoria</b>  <b>Evaluación continua</b> Ya realizada <b>Evaluación global</b></p> <p>Prueba 1: Entrega de cartografía aplicada a la resolución de un problema ambiental  Los alumnos deberán realizar una cartografía de contenido medioambiental.  La cartografía se realizará individualmente o en grupo y se presentará impresa o en soporte digital. El peso de esta actividad de evaluación en la nota final será del 70%.  Los criterios de valoración serán: a) en relación con la cartografía ambiental: aplicación correcta de la metodología propuesta, inclusión en el mapa de todas las variables y elementos necesarios; b) en relación con el diseño cartográfico: la inclusión y corrección de todos los elementos que deben acompañar un mapa (título, leyenda, norte, escala gráfica, coordenadas, toponimia) y la idoneidad en la elección de símbolos, tramas y/o colores; c) se valorará igualmente la composición final del mapa (mapas, fotografías, etc. que ayuden a situar o complementen el mapa principal, y la correcta distribución de todos los elementos cartográficos).</p> <p>Prueba 2: Entrega de una Memoria  En esta memoria, realizada igualmente de forma individual o en grupo, se expondrá la problemática planteada, la metodología utilizada para elaborar la cartografía, el diagnóstico derivado del análisis de dicha cartografía, y una propuesta de usos del territorio acorde con los resultados obtenidos.  La memoria se presentará por escrito y su peso en la evaluación final será del 30%. Entre los criterios de valoración considerados destacan la capacidad de síntesis, la claridad de exposición y redacción, la precisión en el manejo de los conceptos propios de la materia, y la corrección y oportunidad de las propuestas planteadas</p>	

## **Segunda convocatoria**

### **Evaluación global**

Prueba 1: Entrega de cartografía aplicada a la resolución de un problema ambiental Los alumnos deberán realizar una cartografía de contenido medioambiental.

La cartografía se realizará individualmente o en grupo y se presentará impresa o en soporte digital. El peso de esta actividad de evaluación en la nota final será del 70%.

Los criterios de valoración serán: a) en relación con la cartografía ambiental: aplicación correcta de la metodología propuesta, inclusión en el mapa de todas las variables y elementos necesarios; b) en relación con el diseño cartográfico: la inclusión y corrección de todos los elementos que deben acompañar un mapa (título, leyenda, norte, escala gráfica, coordenadas, toponimia) y la idoneidad en la elección de símbolos, tramas y/o colores; c) se valorará igualmente la composición final del mapa (mapas, fotografías, etc. que ayuden a situar o complementen el mapa principal, y la correcta distribución de todos los elementos cartográficos).

Prueba 2: Entrega de una Memoria

En esta memoria, realizada igualmente de forma individual o en grupo, se expondrá la problemática planteada, la metodología utilizada para elaborar la cartografía, el diagnóstico derivado del análisis de dicha cartografía, y una propuesta de usos del territorio acorde con los resultados obtenidos.

La memoria se presentará por escrito y su peso en la evaluación final será del 30%. Entre los criterios de valoración considerados destacan la capacidad de síntesis, la claridad de exposición y redacción, la precisión en el manejo de los conceptos propios de la materia, y la corrección y oportunidad de las propuestas planteadas